

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves, 12 de febrero de 2026.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 9 de febrero de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2026.

II. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

- PUNTO 2.** De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, 29 de junio de 2023, de organización y competencias de los Distritos, se somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

"Aprobar, para su elevación al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, la asignación del nombre "El Sol de las Letras" a la escuela infantil situada en el complejo inmobiliario ubicado en la calle Fúcar nº 6-8, en virtud de lo establecido en el artículo 5 de la "Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios" de 24 de abril de 2013".

Información de Firmantes del Documento



Proposiciones de los grupos políticos

- PUNTO 3.** Proposición nº 2026/0152614, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones en la calle del Arco del Triunfo.

- 1- Que se aumente la presencia de los servicios de limpieza para eliminar el orín, la suciedad y las pintadas vandálicas.
- 2- Que se arreglen las farolas y se ilumine la zona.
- 3- Que se intensifiquen las labores y presencia de los servicios sociales para ayudar a las personas que no tienen hogar.
- 4- Que se realice un mantenimiento, saneamiento y se pinte de nuevo tanto del techo como la pared."

- PUNTO 4.** Proposición nº 2026/0152618, presentada por D. Jose Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente a la colocación de un árbol en el alcorte situado en la calle Felipe II y, en caso de no proceder la colocación del árbol, sellar el hoyo destinado al alcorte."

- PUNTO 5.** Proposición nº 2026/0152620, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a señalizar la plancha de acero y reparar las losetas situadas en la calle de Ciudad Rodrigo"

- PUNTO 6.** Proposición nº 2026/0152622, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente a aumentar la presencia de los servicios sociales y la presencia policial para evitar la ocupación de un comercio situado en la calle Mayor 14 por una persona sin hogar."



PUNTO 7. Proposición nº 2026/0170095, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

"Solicitamos que desde la Junta Municipal del Distrito se inste al órgano competente a:

- 1- *Adoptar con carácter urgente las medidas provisionales necesarias para garantizar unas condiciones térmicas adecuadas en las aulas del IES Cardenal Cisneros mientras se ejecutan las obras de climatización.*
- 2- *Informar a la comunidad educativa y a esta Junta Municipal del calendario actualizado de ejecución de las obras y de las medidas adoptadas para minimizar el impacto en el alumnado.*
- 3- *Garantizar que futuras intervenciones en centros educativos se planifiquen de modo que no comprometan las condiciones básicas de confort y salubridad del alumnado."*

PUNTO 8. Proposición nº 2026/0184026, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

"Instar al Concejal Presidente del Distrito Centro y a los órganos competentes a fortalecer, dentro de sus competencias, la detección de desahucios y su impacto especialmente grave en mujeres y familias monomarentales a través de las siguientes actuaciones:

- 1- *Impulsando la detección temprana mediante la incorporación, dentro de los procedimientos habituales de valoración social, de indicadores específicos que permitan identificar situaciones de especial vulnerabilidad en mujeres y familias monomarentales.*
- 2- *Solicitando a los Servicios Sociales del distrito la elaboración de un informe anual que analice los casos atendidos por riesgo de desahucio que incluya variables como sexo, tipo de hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica con el fin de mejorar la planificación de la intervención social.*
- 3- *Impulsando en los equipamientos municipales adscritos al distrito una campaña informativa institucional sobre los procedimientos para acceder a recursos disponibles en materia de vivienda."*

PUNTO 9. Proposición nº 2026/0184818, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

"Inste al órgano competente a:



- 1- Recuperar el Servicio de Asesoramiento Jurídico al Alquiler, manteniendo su gratuidad para que oriente y asesore legalmente a las personas inquilinas del distrito ante dudas y, especialmente, en situaciones habitacionales adversas relacionadas con sus arrendamientos de vivienda habitual.
- 2- Dotar a este servicio de un horario de citas estable y sede física en el Distrito Centro."

Proposiciones de las entidades

PUNTO 10. Proposición nº 2026/0178021, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, interesando:

"Que se retiren de inmediato cuantas terrazas de temporada/estacionales siguen en funcionamiento en el barrio de Cortes, pese a la solicitud y reiteración expresa formulada por nuestra asociación ante esa concejalía sin ser atendida hasta el momento, y además que:

- Se instruyan los correspondientes expedientes por incumplir la autorización municipal.
- Se sancione la ocupación ilegal del espacio público desde el 1/11/2025.
- Se impongan cuantas sanciones económicas correspondan al caso.
- Que cualquier tipo de sanción se agrave por tratarse de una Zona de Protección Acústica Especial (Z.P.A.E.) y alargar ilegalmente la temporada vulnerando los derechos de los vecinos
- Se inhabilite a los infractores a poder concurrir y/o poder optar a este tipo de autorización o cualquier otra concedida por el Ayuntamiento de Madrid en terreno público en el plazo de cinco años, por tratarse de una Zona de Protección Acústica Especial."

PUNTO 11. Proposición nº 2026/0178106, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, interesando:

"Que se elabore y apruebe un plan de prevención de riesgos por incendios y/o accidentes, dada la afluencia masiva de personas a las discotecas y locales de ocio nocturno del barrio, para tratar de evitar desgracias como la ocurrida en Crans Montana (Suiza), y adoptar, entre otras medidas, la rebaja significativa de los aforos de las discotecas que en este momento sobrepasan al de vecinos."



III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

- PUNTO 12.** Pregunta nº 2026/0152625, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *En referencia al comercio situado en la calle Pavía nº2, Plaza de Oriente ¿tiene licencia de obras y licencia de actividad comercial?*
- PUNTO 13.** Pregunta nº 2026/0152628, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué avances y cambios se han producido tras escuchar los problemas y quejas de los vecinos y de las asociaciones del barrio de Embajadores en el último Consejo de Seguridad?*
- PUNTO 14.** Pregunta nº 2026/0170109, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Concejal Presidente del Distrito Centro para garantizar la continuidad del servicio de comedor en los centros de Mayores de distrito a partir de marzo de 2026?*
- PUNTO 15.** Pregunta nº 2026/0170116, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración y actuaciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente ante la situación que están viviendo las vecinas y los vecinos de la calle Valverde 42?*
- PUNTO 16.** Pregunta nº. 2026/0170122, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué acciones se han llevado a cabo desde esta Junta Municipal de Distrito con relación a la proposición presentada por nuestro Grupo Municipal y, aprobada por unanimidad en el pleno de octubre de 2024, para mejorar la situación de las zonas adyacentes a los pasos de peatones, con objeto de evitar el aparcamiento en las mismas y mejorar con ello la visibilidad y la seguridad vial de peatones y conductores?*
- PUNTO 17.** Pregunta nº. 2026/0170129, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesado en conocer: *¿Cuál es el calendario concreto previsto por el área competente para la reposición y plantación de arbolado, en la gran cantidad de alcorques vacíos que hay en nuestro distrito, qué criterios técnicos se van a usar y cuáles son los plazos estimados para su ejecución?*



- PUNTO 18.** Pregunta nº 2026/0178164, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuántas viviendas de uso turístico ha expedientado, multado y cerrado en el Distrito Centro la actividad inspectora del Ayuntamiento de Madrid desde el 1 de noviembre de 2025?*
- PUNTO 19.** Pregunta nº 2026/0183517, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué opinión le merecen al Concejal Presidente la tasa de atención en servicios sociales y el número de tramitaciones realizadas en Distrito Centro en comparación a otros distritos?*
- PUNTO 20.** Pregunta nº 2026/0183986, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre las viviendas turísticas del edificio sito en calle Valverde, 41?*
- PUNTO 21.** Pregunta nº 2026/0184826, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del cumplimiento de la proposición aprobada en octubre de 2024 de peatonalización de la calle Olmo en el entorno del Colegio Antonio Moreno Rosales y de las nuevas obras de pavimentación que se están llevando a cabo en dicha calle?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 22.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Información de Firmantes del Documento



De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid en vista de la solicitud de intervención presentada en el plazo reglamentario por:

- Carlos G. G., con fecha 02 de febrero de 2026 y número de anotación 2026/0169751
- María Begoña G. L., con fecha 03 de febrero de 2026 y número de anotación 2026/0177556

Se procederá a la apertura del turno vecinal para la sustanciación de los escritos presentados, quince minutos antes del inicio de la sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

